



Campeche, Campeche a 29 de noviembre de 2023.

Ajustes de plazos previos al inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

En resolución del Acuerdo INE/CG439/2023 por el que se aprobó ejercer la facultad de atracción para determinar fechas homologadas para la conclusión del periodo de Precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a Candidaturas Independientes, en los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2023-2024, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) aprobó el ajuste de plazos previos para las candidaturas a diputaciones, ayuntamientos y juntas municipales de mayoría relativa y representación proporcional.

Para los procesos internos de los partidos, se aprobaron las siguientes fechas: para topes de gastos de campaña, del 1 al 31 de diciembre de 2023; plazo para la determinación del procedimiento de selección de candidatas y candidatos, conforme a los estatutos de cada partido político, del 9 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2024; comunicar el procedimiento de selección de candidaturas al IEEC, del 8 al 10 de enero de 2024; plazo para la realización del proceso interno de selección de candidatas y candidatos, del 11 de enero al 10 de marzo de 2024; plazo en que podrán realizar precampaña, del 19 de enero al 17 de febrero de 2024.

Para realizar la obtención del apoyo ciudadano, se contará con un periodo de 30 días, del 19 de enero al 17 de febrero de 2024; para tope de gasto para la obtención del apoyo ciudadano, del 1 al 31 de diciembre de 2023. La fecha máxima para presentar solicitud de registro de convenio de coalición, será el 19 de enero de 2024; resolución de solicitud de registro de convenio de coalición, el 29 de enero de 2024; topes de campaña, del 1 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024.

Así también, en la 38ª. Sesión extraordinaria, con el fin de garantizar la prerrogativa constitucional en radio y televisión a que tienen derecho los partidos políticos, y en su caso, caoliciones y candidaturas independientes, se aprobó por unanimidad de votos, las premisas y modelos de pauta relativa al acceso a radio y televisión de los partidos políticos nacionales y locales acreditados en el estado de Campeche para sus periodos de precampaña, intercampaña y campaña electoral, así como de las candidaturas independientes que en su caso se encuentren debidamente registradas, durante el proceso electoral concurrente 2023-2024, a efecto de que sea remitida al Instituto Nacional Electoral para su aprobación.

Como último punto, con motivo del inicio del PEEO 2023-2024, se aprobó el calendario oficial de labores del mes de diciembre, que cambiará del 9 al 31 de diciembre del año 2023, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas con una hora para alimentos de 14:00 a 15:00 horas, y los sábados de 10:00 a 13:00 horas; esto para cumplir con las obligaciones inherentes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

Participaron en la sesión del Consejo General, la consejera presidenta, Lirio Suárez Améndola; las y los consejeros electorales, Juan Carlos Mena Zapata, Abner Ronces Mex, Danny Góngora Moo, Clara Castro Gómez y Nadine Moguel Ceballos, así como las representaciones de los 11 partidos políticos acreditados ante el IEEC.

Comunicación Social